

BASES DEL CONCURSO DE CARNAVAL 2023

El Excmo. Ayuntamiento de Ugena, a través de su Concejalía de Participación Ciudadana, convoca el Concurso de Carnaval 2023, que tendrá lugar en la localidad de Ugena, el día 18 de febrero de 2023 de acuerdo con las siguientes

BASES:

PRIMERA.- Deberán inscribirse todos/as aquellos que deseen participar en el concurso. Para ello lo harán en el registro del Ayuntamiento desde el día 11 de enero hasta el día 01 de febrero siendo este último día a las 14:00 horas el plazo máximo para realizar la inscripción.

El número mínimo para formar una comparsa deberá ser de 6 personas. Cada comparsa tendrá que llevar un vehículo con sonido para la puesta en escena del recorrido, para ello el Ayuntamiento convocará una reunión el día 2 de febrero a las 19:30 horas en el salón de plenos con un/a representante de cada comparsa para explicar el procedimiento.

En la solicitud que se adjunta deberá ser indicado la denominación de la comparsa y la categoría correspondiente al número de componentes, y el nombre del representante asignado.

Solo se podrá presentar en una de las modalidades (comparsa o individual)

SEGUNDA.- La salida tendrá lugar a partir de las 17:00 horas del día 18 de febrero, el lugar de salida será la Plaza del Palacio . Cada participante deberá mostrar en un lugar visible el dorsal identificativo que se entregará por parte del Ayuntamiento para poder ser identificados por el jurado.

En cuanto al recorrido, se desarrollará por la calle La Fuente, pasando por Plaza Mayor, y Carretera de Carranque donde se irá desfilando y realizando una coreografía hasta la llegada al pabellón Miguel de Cervantes, donde serán calificados por el jurado.

Todos/as los participantes estarán obligados hacer el recorrido entero, si no quedarán descalificados.

Por inclemencias meteorológicas, la organización podrá modificar dicho recorrido comunicándolo con anterioridad a todas las comparsas.

TERCERA. - En cuanto a la valoración del jurado, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Trabajo: diseño, materiales utilizados y esfuerzo.
- Originalidad.
- Puesta en escena: coreografía, animación en el recorrido, exhibición final.



CUARTA.- Los premios serán abonados mediante un cheque a la finalización del concurso, por ello los/as ganadores deberán pasar a recoger y firmar un documento , en la categoría infantil deberá ir acompañado del representante legal del participante.

El número de premios por modalidades y cuantía se especifica en la siguiente tabla:

MODALIDAD DISFRAZ INDIVIDUAL ADULTO:

- 1º PREMIO: 100€
- 2º PREMIO: 75€
- 3º PREMIO: 50€

MODALIDAD DISFRAZ INDIVIDUAL INFANTIL:

- 1º PREMIO: 100€
- 2º PREMIO: 75€
- 3º PREMIO: 50€

MODALIDAD COMPARSAS ADULTOS:

- 1º PREMIO: 150€
- 2º PREMIO: 125€
- 3º PREMIO: 100€

MODALIDAD COMPARSAS INFANTILES:

- 1º PREMIO:150€
- 2º PREMIO: 125€
- 3º PREMIO: 100€

PREMIO A LA MEJOR PUESTA EN ESCENA DURANTE EL RECORRIDO:

- PREMIO ÚNICO DE 150€

Esperando la máxima participación de los vecinos y vecinas, les saluda atentamente.

EL ALCALDE

FELIX GALLEGO GARCIA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN

